

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N.º 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-20
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 1 de 5	

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR JULIO DE 2026

- 1. OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE UN MONITOR PARA EL TRILLADO DE CAFÉ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR Y LA ASOCIATIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA".**

CLASIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO:

PRODUCTO	NOMBRE
21102001	Máquinas limpiadoras de semillas, grano o legumbres secas
21102002	Máquinas seleccionadoras de semillas, grano o legumbres secas
21102003	Clasificadoras de semillas, grano o legumbres secas

2. INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santuario (Risaralda) de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como entidad fundamental de la división político administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Administración Municipal de Santuario, Risaralda, con el fin de darle cumplimiento a los fines del Estado establecidos en el artículo 2 de la Constitución Nacional, el cual establece "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"; ha diseñado en su plan de desarrollo "2024-2027", que en su línea estratégica 2. SANTUARIO UN TERRITORIO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, programa 6. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, subprograma 6.1. APOYO A LA PRODUCCION Y TRASFORMACION AGROPECUARIA, cuyo objetivo es: "Ejecutar acciones para apoyar los procesos de producción y transformación de productos agropecuarios, con el fin de fortalecer las condiciones de competitividad y de comercio en el municipio, actuando bajo condiciones responsables frente al medio ambiente para garantizar la sostenibilidad del territorio".

El fortalecimiento de las capacidades productivas de las asociaciones de pequeños caficultores constituye una estrategia fundamental para mejorar la competitividad del sector rural, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero) y la Ley 1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria. En este contexto, la dotación de un monitor, para el trillado y selección de café pergamino seco, a una asociación de productores de café especial del municipio de Santuario, Risaralda, se presenta como una intervención pertinente, necesaria y alineada con los objetivos de desarrollo local.

Actualmente, los pequeños productores enfrentan limitaciones en el acceso a infraestructura adecuada para el procesamiento del café, lo que los obliga a depender de intermediarios

Proyecto: Diego Fernando Sánchez Bedoya – Técnico Operativo Agropecuario.
 Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarín – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad.
 Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N.º 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-20
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 2 de 5	

para la etapa de trillado del grano. Esta situación reduce significativamente sus márgenes de ganancia y limita su capacidad para participar en mercados diferenciados de café especial, donde la calidad, la trazabilidad y el valor agregado son determinantes. La adquisición de un monitor para la máquina trilladora permitirá a la asociación realizar procesos de transformación primaria, mejorar el control de calidad del grano y aumentar su capacidad de negociación en la cadena de valor.

Desde el punto de vista normativo, el proyecto se ajusta a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural orientados al fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria. Asimismo, responde a los principios de asociatividad, productividad y sostenibilidad contemplados en las políticas públicas del sector cafetero.

En relación con el Plan de Desarrollo del municipio de Santuario, Risaralda, periodo 2024–2027, la iniciativa se articula con las líneas estratégicas orientadas al desarrollo rural integral, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de valor agregado en el sector agropecuario. Particularmente, contribuye al cumplimiento de metas relacionadas con el apoyo a organizaciones de productores, la modernización de procesos agroindustriales y la promoción de productos con identidad territorial.

Adicionalmente, el proyecto tiene un impacto positivo en la generación de ingresos, la reducción de la pobreza rural y la permanencia de las familias en el campo, aspectos prioritarios dentro de los enfoques de desarrollo territorial y construcción de paz. Al mejorar las condiciones de procesamiento del café, se fomenta la producción de cafés de alta calidad, lo que abre oportunidades en mercados nacionales e internacionales, incrementando la rentabilidad de la actividad cafetera.

En conclusión, la dotación de un monitor para la máquina trilladora de café pergamino, no solo responde a una necesidad técnica identificada por la asociación, sino que también se enmarca en la normativa vigente y en los objetivos estratégicos del desarrollo municipal. Esta inversión contribuirá significativamente al fortalecimiento de la economía local, la sostenibilidad del sector cafetero y el bienestar de las comunidades rurales del municipio de Santuario, Risaralda.

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	
	DESCRIPCION
LÍNEA ESTRATÉGICA	2.SANTUARIO UN TERRITORIO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.
PROGRAMA	6. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
SUBPROGRAMA	6.1. APOYO A LA PRODUCCION Y TRASFORMCION AGROPECUARIA.
META PLAN DE DESARROLLO	Ejecutar acciones para apoyar los procesos de producción y transformación de productos agropecuarios, con el fin de fortalecer las condiciones de competitividad y de comercio en el municipio, actuando bajo condiciones responsables frente al medio ambiente para garantizar la sostenibilidad del territorio.

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR:

Proyecto: Diego Fernando Sánchez Bedoya – Técnico Operativo Agropecuario.
 Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarín – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad.
 Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N.º 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-20
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 3 de 5	

CONDICIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR PROMEDIOUNITARIO	VALOR TOTAL
1	*Monitor de almendra para café excelso. *Capacidad: mínimo 1.000 kilogramos/hora. *Estructura rígida fabricada en tubo estructural 5 x 5. *Tolva de alimentación en acero inoxidable calibre 20 y guarda bandas. *Salida de evacuación de 4" para cascarilla. *Motor de 2 hp trifásico. *Una turbina para extracción de polvo. *Escalera de cargue en malla expande de 3cms. *Guarda para el motor o arrancador. *4 mallas metálicas para selección de grano calibres 12-14-16-18. *2 mallas para intercambio calibre 18. *Transporte hasta el sitio de instalación, sector La Marina municipio de Santuario. *Instalación de la maquina en el sitio pactado. *Entregar el equipo en perfecto funcionamiento a satisfacción.	1	\$ 35.700.00	\$ 35.700.000
TOTAL				\$ 35.700.000

A fin de satisfacer la necesidad que presenta la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad del Municipio de Santuario, se requiere contratar una persona jurídica o natural con las siguientes condiciones:

a. PERFIL:

PERSONA JURIDICA: Para satisfacer la necesidad la entidad requiere contratar una persona Jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación, con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes establecidos más adelante, además debe tener como mínimo veinticuatro (24) meses de existencia en el mercado, con establecimiento de Comercio, sucursal o agencia legalmente constituido, abierto al público, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, con una con expedición no mayor a 30 días al momento del cierre.

PERSONA NATURAL: Para satisfacer la necesidad la entidad requiere contratar una persona natural, en capacidad de celebrar contratos y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos más adelante, debe tener además un establecimiento de comercio, sucursal o agencia legalmente constituido, abierto al público, lo cual se acreditará con el respectivo registro mercantil, según las disposiciones vigentes. Estas personas deberán tener como mínimo veinticuatro (24) meses de existencia en el mercado, lo cual se acreditará

Proyecto: Diego Fernando Sánchez Bedoya – Técnico Operativo Agropecuario.
 Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarín – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad.
 Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N.º 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código F-U-OFC-20

Versión 2.0

Aprobado 29/09/2020

Página 4 de 5

con el certificado de registro mercantil, con una con expedición no mayor a 30 días al momento del cierre.

La persona natural o jurídica que realice el suministro e instalación del elemento a la entidad contratante debe aplicar en todo concepto con la normatividad vigente que hace referencia al correcto funcionamiento en la fabricación, venta e instalación de maquinaria para transformación de productos agrícolas, aplicar y cumplir las normas de seguridad acorde a su actividad económica.

b) EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS ALCANCES: Experiencia específica en la fabricación y/o venta e instalación de maquinaria para la transformación y agregación de valor al grano de café, la cual se acreditará con máximo dos (02) certificaciones de contrato y/o contratos ejecutados con acta de liquidación, cuya cuantía sea del 100% o más del presupuesto oficial.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Encontramos que en el mercado existe pluralidad de oferentes que puedan satisfacer la necesidad de la entidad. Por lo tanto, se solicitaron cotizaciones bajo los parámetros establecidos en el objeto contractual y las condiciones técnicas:

ITEM	AVANZ SAS	TECNIMAG PITALITO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR A CONTRATAR
*Monitor de almendra para café excelso. Con capacidad para mínimo 1.000 kilogramos / hora.	\$ 35.600.000	\$ 35.000.000	\$ 36.500.000	\$ 35.700.000	\$ 35.700.000

Teniendo como referencia las diferentes cotizaciones se pudo establecer el siguiente valor según la necesidad de la entidad: Hasta **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 35.700.000,00).**

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Se analizaron las adquisiciones realizadas por el municipio de Santuario en los últimos cinco años (5) con objetos similares y se pudo evidenciar que en este periodo el municipio no a realizado procesos de contratación que se relacionen con el proceso que se pretende adelantar en esta ocasión.

A través de una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidenciaron procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades públicas:

ALCALDIA DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS-VIGENCIA 2025

Proyecto: Diego Fernando Sánchez Bedoya – Técnico Operativo Agropecuario.
Elaboró: Franci Yuliana Cruz Pulgarín – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad.
Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N.º 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código F-U-OFC-20

Versión 2.0

Aprobado 29/09/2020

Página 5 de 5

N.º DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CMC-076-2025	Mínima Cuantía	Suministro de elementos e insumos para la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la producción local de alimentos por medio de unidades familiares.	\$25.432.000

ALCALDIA DE CAJIBIO DEPARTAMENTO DE CAUCA-VIGENCIA 2024

N.º DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
120-332-2024	Subasta inversa	Adquisición de materiales e insumos agropecuarios, animales vivos, maquinaria o equipos agropecuarios, especies menores entre otros requeridos para el cumplimiento de diferentes programas, proyectos y metas a cargo de la secretaria de desarrollo agropecuario, ambiental y económico del municipio de Cajibío en la vigencia 2024, las cuales se encuentran proyectadas en el plan de desarrollo municipal.	\$516.059.500

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Conforme al estudio enunciado, los elementos objeto de la necesidad a satisfacer, son ofrecidos tanto a nivel local, regional y nacional, y pueden adquirirse directamente y sin intermediarios. Por lo tanto, se determina que el Municipio de Santuario se debe someter a un proceso de invitación pública de mínima cuantía con el fin de obtener la mejor calidad por el menor precio del mercado bajo las condiciones técnicas aquí descritas.

Como análisis técnico se sugiere a la entidad contratante, que la persona jurídica o natural que ejecute el presente contrato deberá contar con el conocimiento, la experiencia y la capacidad de ejecutar acciones pertinentes que le permitan la fabricación y/o venta e instalación de maquinaria para la transformación de productos agropecuarios, de calidad y con las debidas exigencias del mercado actual.

7. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en los análisis expuestos se estima el presupuesto oficial del contrato de suministro e instalación en un valor aproximado de hasta **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 35.700.000)** Incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.



FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN

Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad.


DIEGO FERNANDO SANCHEZ BEDOYA

Técnico Operativo Agropecuario.

Proyecto: Diego Fernando Sánchez Bedoya – Técnico Operativo Agropecuario.

Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarín – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad.

Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico